REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
GWAC/PCAC/FMGR/MSVO/LABG/JGR/MVCH/omm

SANTA CRUZ, 26 de Septiembre de 2019.-

VISTOS

La Ley Nº 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 y sus modificaciones:

El Decreto Exento Nº 2766 de fecha 05 de Septiembre del 2019, que llama a Propuesta

Pública.

El acta de evaluación de fecha 26 de Septiembre de 2019.

CONSIDERANDO

Estos antecedentes; que, mediante la adquisición Nº 3864-39-LE19, se convocó a licitación pública < 1.000 UTM, con el objetivo de adquirir "Adquisicion de Medicamentos para el Servicio de Alta Resolutividad SAR".

Que, una vez cerrada la citada licitación, se procedió a realizar el Acto de Apertura Electrónica, en la cual se recibieron 16 ofertas, las que fueron evaluadas según los criterios de evaluación establecidos.

DECRETO

1.- ADJUDÍQUESE, la licitación pública Nº 3864-39-LE19, a las siguientes empresas: INVERSIONES PHARMAVISAN SOCIEDAD ANONIMA, Run: 76.055.804-4, por un monto de \$ 749.700; WINPHARM SPA., Rut: 76.079.782-0, por un monto de \$ 3.953.121; OPKO CHILE S.A., Run.: 76.669.630-9, por un monto de \$ 205.811; NOVO NORDISK FARMACEUTICA LIMITADA, Run: 76.711.330-7, por un monto de \$ 31.535; DISTRIBUIDORA QUALIMED LIMITADA, Run: 76.834.916-9, por un monto de \$ 832.369; ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SPA, Run: 76.956.140-4, por un monto de \$ 8.354.740; ABBOTT LABORATORIES DE CHILE LTDA, Run: 81.378.300-2, por un monto de \$ 212.451; LABORATORIO BIOSANO S.A, Run.: 88.597.500-3, por un monto \$ 1.112.412; DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS MEDICOS PEREZ SPA, Run: 89.752.800-2, por un monto de \$ 110.670; LABORATORIOS RECALCINE S.A, Run.: 91.637.000-8, por un monto \$ 101.150 IVA incluido. Respectivamente, ya que, según evaluación realizada, resulto ser la propuesta más ventajosa para los intereses, del municipio.

2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

GUSTAVO WILLTAM AREVALO CORNEJO Alcalde Municipalidad Santa Cruz

FERMIN MIGUEL GUTTERREZ RIVAS
Secretario Municipal

C.c.:

1.- Archivo alcaldía (01) 2.- Finanzas (01)

3.- Transparencia (01)